

## IV. ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

### JUZGADO DE LO SOCIAL DE

106

### MADRID NÚMERO 18

#### EDICTO

#### CÉDULA DE CITACIÓN A JUICIO Y A INTERROGATORIO

#### ÓRGANO QUE ORDENA CITAR

JUZGADO DE LO SOCIAL Nº 18 DE Madrid.

#### ASUNTO EN QUE SE ACUERDA

JUICIO Nº 3/2020 PROMOVIDO POR D./Dña. IBETH SEMPERTEGUI AHOYOS  
SOBRE Materias Seguridad Social.

#### PERSONA QUE SE CITA

SOMOS MÁGICAS SL EN CONCEPTO DE PARTE DEMANDADA EN DICHO  
JUICIO.

#### OBJETO DE LA CITACIÓN

ASISTIR AL/A LOS ACTO/S DE CONCILIACIÓN Y JUICIO Y, EN SU CASO,  
RESPONDER AL INTERROGATORIO SOLICITADO POR D./Dña. IBETH SEMPER-  
TEGUI AHOYOS SOBRE LOS HECHOS Y CIRCUNSTANCIAS OBJETO DEL JUI-  
CIO Y QUE EL TRIBUNAL DECLARE PERTINENTE.

#### LUGAR Y FECHA EN LA QUE DEBE COMPARECER

EN LA SEDE DE ESTE JUZGADO, SITO EN C/ Princesa, 3, Planta 5 - 28008, SALA  
DE VISTAS Nº FI1, UBICADA EN LA PLANTA 5ª, EL DÍA 24/03/2021, A LAS 09:30  
HORAS.

#### ADVERTENCIAS LEGALES

1. Su incomparecencia injustificada no impedirá la celebración del juicio, que con-  
tinuará sin necesidad de declarar su rebeldía (Art. 83.3 LJS).

Las siguientes comunicaciones se harán en los estrados del Juzgado, salvo las que re-  
vistan forma de auto o sentencia o se trate de emplazamiento (Art. 59 LJS).

2. Debe concurrir a juicio con todos los medios de prueba que intente valerse  
(Art. 82.2 LJS).

3. Si pretende comparecer en el juicio asistido de Abogado o representado por Pro-  
curador o Graduado Social colegiado debe manifestarlo a este Juzgado por escrito dentro  
de los dos días siguientes a la publicación del presente edicto (Art. 21.2 LJS).

4. Si no comparece, y no justifica el motivo de la incomparecencia, el tribunal podrá  
considerar reconocidos los hechos controvertidos que le perjudiquen (artículo 304 de la  
Ley 1/2000, de Enjuiciamiento Civil -LEC-, en relación con el artículo 91 de la LJS), además  
de imponerle, previa audiencia, una multa de entre 180 y 600 euros (artículo 304 y 292.4 LEC).

5. La publicación de este edicto sirve de citación en legal forma a la parte demanda-  
da que se encuentra en ignorado paradero.

La persona citada puede examinar los autos en la Secretaría del Juzgado hasta el día  
de la celebración del juicio.

En Madrid, a dos de marzo de dos mil veintiuno.

D./Dña. PILAR ORTIZ MARTÍNEZ

EL/LA LETRADO/A DE LA ADMÓN. DE JUSTICIA

(03/7.800/21)

